



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de junio de 1995.-

Visto lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense a fs. 105,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 510/95, de fecha 9 de mayo ppdo., en el sentido que en lugar del doctor Mario Alberto Sierra deberá contratarse en la categoría de prosecretario administrativo a la doctora SILVIA ESTELA PALOMERO (L.C. N° 6.254.819).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JUAN S. DE LA TORRE
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION